



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
02 05 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.048.279.504

DE

MALAMBO

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0000010

CELULAR

3157773134

E-MAIL PERSONAL

LEIDYS1711@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

LEIDYS.HERNANDEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

SUDAMERIS

No DE CUENTA

90320706800

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1253

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 20.603.520,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del
plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del
presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de
honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JESUS MEDINA ARQUEZ

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR ENCARGADO

CDP No.

44925

CRP No.

161625

FECHA CDP

31/01/2025

FECHA CRP

17/02/2025

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
19 02 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

SOLEDAD

DEPARTAMENTO

ATLANTICO

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
19 10 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
20 02 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
8 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 01 04 2025
AL 30 04 2025

PAGO No.

No DÍAS

MES A COBRAR

ABRIL

ABRIL

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227.800	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	32982890

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 20.603.520,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 944.328,00	\$ 944.328,00	\$ 19.659.192,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 3.519.768,00	\$ 17.083.752,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 6.095.208,00	\$ 14.508.312,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ABRIL
	AL	01	04	2025		ABRIL
		30	04	2025	03	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.048.279.504** de **MALAMBO** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1253** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **161625** CDP No **44925**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	04	2025

AL

30	04	2025
----	----	------

PAGO No.

03

ABRIL

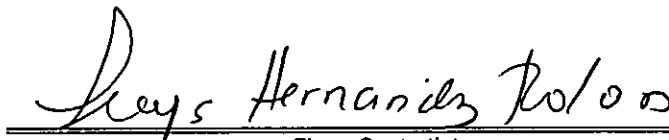
ABRIL

Para constancia se firma en **SOLEDAD** a los **02** días del mes de **MAYO** de **2025**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
JESUS MEDINA ARQUEZ
REGISTRADOR ENCARGADO

CONTRATISTA


Firma Contratista
LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON
Cedula de Ciudadania No
1.048.279.504 de MALAMBO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad.</p> <p>3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos.</p> <p>4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.</p> <p>5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos.</p> <p>6. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad.</p> <p>7. Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.</p> <p>8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad.</p> <p>10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.</p> <p>11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional.</p> <p>12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.</p> <p>13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo</p>	<p>CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



Buscar...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ Compromiso 161625 DAF-GD2009 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.12532025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP SOLEDAD..pdf	Compromiso 161625 DAF-GD2009 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.12532025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP SOLEDAD..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ARL LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON.pdf	ARL LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ACTA DE INICIO LEIDYS HERNANDEZ ROLONG.pdf	ACTA DE INICIO LEIDYS HERNANDEZ ROLONG.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ Supervision LEIDYS HERNANDEZ.pdf	Supervision LEIDYS HERNANDEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ EVIDENCIAS LEIDYS FEBRERO.pdf	EVIDENCIAS LEIDYS FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUENTA DE COBRO LEIDYS FEBRERO.pdf	CUENTA DE COBRO LEIDYS FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Exámenes ocupacionales 2024 (1).pdf	Exámenes ocupacionales 2024 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Informe de act Marzo 2025.pdf	Informe de act Marzo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUENTA DE COBRO MARZO LEIDYS 2025.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO LEIDYS 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ informe actividades abril.pdf	informe actividades abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUENTA DE COBRO ABRIL.pdf	CUENTA DE COBRO ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

 ASOPAGOS
S.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-04	32982890	I	2025-05-02	TOODS LOS CENTROS	TOODS	TOODS	413.300	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32982890	2025-05-05	Pagada							

 **ASOPAGOS**
s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-04	32982890	I	2025-05-02	TOCOS LOS CENTROS	TOCOS	TOCOS	413.300	0	NEQUA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PW)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32982890	2025-05-05	Pagado							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	850011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
Gran Total					413.300	0	0	0	413.300

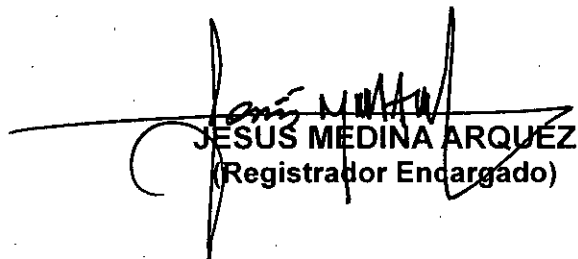
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora **LEIDYS PAOLA HERNANDEZ ROLON**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1048279504** de Malambo, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. **1253** de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero y marzo.

Dependencia	Dirección Administrativa y financiera							
Perfil Contratista	Auxiliar Administrativo							
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año
		01	04	2025		30	04	2025
Planilla seguridad social	Valor Salud					\$227.800		
	Valor Pensión					\$178.000		
	Valor ARL					\$7500		
	Pensionado / anexar resolución					N/A		
	Número de planilla					32982890		
	Periodo de la planilla					04		
	Fecha pago planilla					2/05/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 2 días del mes de mayo de 2025.


JESUS MEDINA ARQUEZ
 (Registrador Encargado)

Superintendencia de Notariado y Registro
 Dirección: Calle 26 N° 13 - 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia

 Superintendencia de Notariado y Registro <hr/>	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

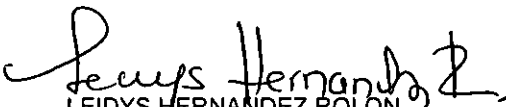
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 1 días del mes demayo de 2025.

Atentamente,


LEIDYS HERNANDEZ ROLON
 CC1048279504



Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2025-004649-6

22 de abril de 2025

Por la cual se modifica parcialmente una resolución

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 15 de artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. RES-2025-004461-615 de fecha 15 de abril de 2025, se encargó a la funcionaria **PATRICIA SOCORRO GUTIÉRREZ BARROS**, identificada con cédula de ciudadanía 51.674.962, Profesional Especializado Código 2028 Grado 22, como Registrador Seccional de Instrumentos Públicos Código 0192 Grado 10, de Soledad – Atlántico, a partir del 15 de abril de 2025, en razón a la situación judicial del titular del cargo.

Que mediante oficio de fecha 16 de abril de 2025, la Dirección Técnica de Registro, solicitó se encargue al funcionario **JESÚS MEDINA ARQUEZ**, como Registrador Seccional de Instrumentos Públicos Código 0192 Grado 10, de Soledad – Atlántico, a partir del 16 de abril de 2025.

Que en aras de garantizar el servicio público registral en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soledad – Atlántico, se hace necesario modificar parcialmente la Resolución No. RES-2025-004461-615 de fecha 15 de abril de 2025, en el sentido cambiar al funcionario encargado inicialmente.

Que en consideración a lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, se estima procedente por este despacho encargar al funcionario **JESÚS MEDINA ARQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 8.783.996, Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, como Registrador Seccional de Instrumentos Públicos Código 0192 Grado 10, de Soledad – Atlántico, quien de acuerdo con la certificación expedida el 16 de abril de 2025, por la Directora de Talento Humano, cumple con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 78 de la Ley 1579 de 2012, para desempeñar dicho cargo.

En mérito de expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución No. RES-2025-004461-615 de fecha 15 de abril de 2025, el cual quedará así:

*“Encargar al funcionario **JESÚS MEDINA ARQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 8.783.996, Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, como*

Página | 1



Superintendencia de Notariado y Registro

Registrador Seccional de Instrumentos Públicos Código 0192 Grado 10, de Soledad – Atlántico, a partir del 16 de abril de 2025, en razón a la situación judicial del titular del cargo”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. RES-2025-004461-615 de fecha 15 de abril de 2025, continúan vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: El funcionario encargado, deberá cumplir durante el lapso que dure el encargo, con lo establecido en la Ley 1579 de 2012 y las funciones descritas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 211 de fecha 11 de enero de 2022, asumiendo así las responsabilidades que implica el cargo de Registrador de Instrumentos Públicos y los deberes y obligaciones de los servidores públicos, dispuestas en la Ley 1952 de 2019.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para dar posesión del encargo, el funcionario deberá dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, realizando la respectiva declaración de bienes y rentas, y el registro de conflictos de interés, con el diligenciamiento correspondiente en el aplicativo SIGEP II.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los funcionarios **JESÚS MEDINA ARQUEZ, PATRICIA SOCORRO GUTIÉRREZ BARROS**, a la Dirección Técnica de Registro, a la Dirección Regional Caribe, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soledad – Atlántico, a los Administradores Regionales del Sistema de Información Registral - SIR de la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Dirección Administrativa y Financiera, así como a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO

Superintendente de Notariado y Registro

Despacho del Superintendente de Notariado y Registro

Documento Firmado Electrónicamente

Página | 2

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141152927473	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115292747 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 8 2 7 9 5 0 4		8. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 4 8 2 7 9 5 0 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Malambo 4 3 3	
31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido ROLON		33. Primer nombre LEIDYS	
				34. Otros nombres PAOLA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Malambo 4 3 3	
41. Dirección principal CL 14 # 1 B - 127					
42. Correo electrónico leidys1711@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 7 7 7 3 1 3 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 0 0 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 0 1		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		Otras actividades 50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HERNANDEZ ROLON LEIDYS PAOLA 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

